

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
J01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: ACCION TUTELA
ACCIONANTE: CARLOS AUGUSTO CABEZAS FIGUEROA
DEMANDADO: EMSSANAR EPS
RADICACIÓN: 2015-00201

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

- 1.- Póngase en conocimiento de la parte actora el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.
- 2.- Por secretaria ordénese remitir copia de los fallos de 1º y 2º instancia proferidos dentro de la acción constitucional de la referencia, al correo electrónico suministrado para tal fin.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria
Cali, **02 DE JUNIO DE 2022.**
Notificado por anotación en el estado
No.**91** De esta misma fecha

Isabel Cristina Caicedo Vásquez
Secretaria Ad hoc.